

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N°074 -2006-BCRP

Lima, 5 de octubre 2006

CONSIDERANDO:

Que, el Banco Central de Reserva del Perú tiene la responsabilidad de establecer, mantener y fortalecer una adecuada organización y estructura de su Órgano de Control Institucional, acorde con la misión institucional;

Que, para el cumplimiento del anterior considerando, el Órgano de Control Institucional tiene como misión promover la correcta y transparente gestión de los recursos y bienes de la entidad;

Que, se ha recibido invitación del Bank for International Settlements para que el Banco Central participe en el *First BIS Meeting of Heads of Internal Audit from Central Banks in Latin America and the Caribbean*, que se realizará el 12 y 13 de octubre en la ciudad de México D.F., México;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047 - 2002-PCM y estando a lo acordado en el Directorio en su sesión de 11 de mayo de 2006.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el viaje del señor Oscar Solís de la Rosa, Gerente de Auditoría, a la ciudad de México D.F., México, del 11 al 13 de octubre, a fin de participar en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2° .- El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasajes:	US\$	1023,29
Viáticos:	US\$	600,00
Tarifa Única de Aeropuerto:	US\$	<u>30,25</u>
TOTAL	US\$	1653,54

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

KURT BURNEO FARFÁN
DIRECTOR
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA